2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Acuerdo de 18 de noviembre de 2020, de la Red Logística de Andalucía, S.A., por el que se anuncia convocatoria pública de una plaza temporal de la categoría de Responsable de Mantenimiento para el Área Logística de Sevilla.

El Director Gerente de Red Logística de Andalucía, S.A. ha acordado el 18 de noviembre de 2020:

CONVOCATORIA PÚBLICA DE EMPLEO

- 1. Objeto de la convocatoria: Una plaza temporal de la categoría de Responsable de Mantenimiento, para el Área Logística de Sevilla.
- 2. Destinatarios(as) de la convocatoria: La presente convocatoria es pública y dirigida a todas las personas que, cumpliendo los requisitos y elementos del perfil indicado en el Anexo 1, soliciten su participación en el proceso selectivo.
- 3 Solicitud y documentación: Las personas interesadas deberán tramitar su solicitud a través del enlace ubicado en la web de Red Logística de Andalucía (http://www.redlogisticadeandalucia.es/)

Para evitar confusiones, ha de tenerse en cuenta que Red Logística de Andalucía S.A. utiliza la plataforma de registro electrónico de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. En el mismo enlace, los solicitantes disponen de un manual de ayuda para realizar el alta y registro de su solicitud.

- 4. Plazo de Presentación: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- 5. El proceso de selección: se llevará a cabo por el sistema de Concurso-Oposición y entrevista de selección.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y en la página web de Red Logística de Andalucía, S.A.

Todas las comunicaciones se realizarán a través de la página web de Red Logística de Andalucía S.A.

Sevilla, 18 de noviembre de 2020.- El Director Gerente, Onofre Sánchez Castaño.

ANEXO 1

PERFIL, REQUISITOS Y ASPECTOS VALORABLES

1. Perfil del puesto.

Funciones:

- Supervisión y coordinación de contratos de servicio referidos a las instalaciones y equipamientos en las áreas logísticas (vigilancia; mantenimientos: control de accesos, CCTV, contraincendios, electricidad, climatización; jardinería; limpieza; recogida de residuos; ...entre otros).
- Definición, contratación y seguimiento de planes específicos a implantar por requisitos legales (recepción de desechos, etc.).
- Elaboración, implantación y seguimiento de procedimientos propios de la empresa (Internos, sistemas de gestión ISO y otros).





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 239 - Lunes, 14 de diciembre de 2020

página 132

- Interlocución con el servicio de prevención de la empresa. Coordinación del servicio.
- Seguimiento del Plan Actuaciones de inversión y gasto para conservación y mantenimiento.
 - Redacción de pliegos técnicos en suministros/servicios/obras específicas.
- Tramitación y seguimiento de expedientes de contratación de suministros, servicios y obras.
- Elaboración de memorias para la solicitud de ayudas para actuaciones en las áreas logísticas con cargo a los fondos FEDER y otros.
 - Confección de estadísticas de seguimiento de la ocupación y actividad.
- Relaciones con administraciones y entidades del sector competentes en asuntos de interés: tramitación de subvenciones, licencias, registros, inspecciones periódicas, expedientes con las compañías de seguro, etc.
- Atención a clientes y usuarios: Atención general a clientes y usuarios, especialmente en los casos de reclamaciones de averías y otros problemas de mantenimiento en locales y naves logísticas, así como de los derivados de problemas de seguridad en el parking de vehículos pesados.
- Control y actualización de inventarios y del archivo técnico: control y mantenimiento del archivo técnico (proyectos), inventario de bienes y equipos del Área Logística, archivo fotográfico y otros documentos técnicos.
- Inspección general de las instalaciones: Revisión del estado de conservación de naves, oficinas y locales, valorando las actuaciones o propuestas a realizar en cada caso.
 - Control de consumos de suministros.
- Otras funciones técnicas requeridas para el correcto funcionamiento del Área Logística.

Contratación: Contrato laboral de interinidad.

Retribución bruta anual: 29.010,04 € brutos anuales, y resto de condiciones de acuerdo con lo previsto en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Sevilla.

Centro de trabajo: El servicio será prestado en el Área Logística de Sevilla, Autovía A-92 Km. 0, 41006 Sevilla.

2. Requisitos.

Además, de los Requisitos generales que han de cumplir todas las candidaturas para formar parte del proceso selectivo de Red Logística de Andalucía, S.A., las candidaturas deben cumplir con los Requisitos específicos de la categoría convocada:

- Titulación universitaria exigida:
- Arquitectura técnica o grados equivalentes.
- Ingeniería técnica industrial, rama mecánica/Ingeniería técnica industrial, rama electricidad, o grados equivalentes.
- Experiencia mínima de cinco años en puestos de trabajo con categoría mínima profesional de Ingeniero/Arquitecto técnico, realizando funciones relacionadas con el servicio mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones.
 - Permiso de conducir y disponibilidad para viajar.

3. Aspectos valorables:

- Cursos de formación monográficos sobre mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones, medioambiente y gestión de residuos, y sistemas de gestión calidad y gestión de reclamaciones.
 - Formación en prevención de riesgos laborales.
- Titulación oficial en inglés. Este aspecto será valorable tanto en la fase de concurso como en la fase de oposición.





Número 239 - Lunes, 14 de diciembre de 2020

página 133

- Experiencia de más de cinco años en puestos de trabajo con categoría profesional como Ingeniero/Arquitecto Técnico, realizando funciones relacionadas con el mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones.
- Manejo de aplicaciones de programas informáticos: Autocad y Presto. Este aspecto será valorable tanto en la fase de concurso como en la fase de oposición.
- Ofimática (Libre office): Writer y Calc. Este aspecto será valorable tanto en la fase de concurso como en la fase de oposición.

ANEXO 2

EL PROCESO SELECTIVO

El proceso de selección se llevará a cabo por el sistema de Concurso-Oposición y entrevista de selección.

1. Oposición: Hasta 40 puntos.

En la fase de oposición será imprescindible superar un nivel de suficiencia del 50% de los puntos obtenibles en cada una de las pruebas administradas, la obtención del nivel mínimo de suficiencia dará derecho a pasar a la fase de Concurso.

Competencia/Capacidad/Conocimiento	Tipo de Prueba	Puntuación máxima 40 puntos
Ofimática (Libre office): Writer y Calc. 5 puntos.	Test	5 puntos
Inglés.	Test	5 puntos
Aptitudes relacionadas con el desempeño del puesto: empatía y las capacidades comunicativas, la organización y la capacidad de trabaja en grupo, así como la capacidad de trabajar en situaciones de elevada carga de trabajo.	Batería de Pruebas psicotécnicas tipo test	10 puntos
Autocad y Presto.	Test	20 puntos

^{*}Se indican aquellas aptitudes más representativas y acordes con el perfil de puesto.

2. Concurso: Hasta 50 puntos.

En la fase de concurso, la valoración de méritos se realizará en base a la documentación que se entregue en el plazo de convocatoria, una vez finalizado el proceso de oposición y sólo por aquellas personas que hayan superado dicho proceso.

Solo se valorará los méritos que hayan sido debidamente alegados y acreditados en base a la documentación entregada con valor anterior a la de la publicación de la convocatoria.

VALORACIÓN DE MÉRITOS	hasta 50 puntos

Formación complementaria: Hasta 20 puntos.

Distribución de puntuaciones por la realización de cursos de formación monográficos relacionados en el apartado de aspectos valorables:

Duración del Curso	Puntuación
Curso superior a 300 horas de duración	3,00
Curso entre 201 y 300 h	2,00
Curso entre 101 y 200 h	1,00
Curso entre 51 y 100 h.	0,50
Curso entre 20 y 50 h.	0,20

- Formación en Prevención de Riesgos Laborales: Hasta 10 puntos.
- Técnico superior: 10 puntos.
- Técnico medio: 5 puntos.
- Formación en inglés: Hasta 2,5 puntos.





Número 239 - Lunes, 14 de diciembre de 2020

página 134

Nivel Titulación Oficial acreditativa de inglés. Puntuación:

Nivel	Titulación Oficial acreditativa de inglés	Puntuación
C2	Proficiency o equivalente	2,5
C1	Advance, o equivalente	2
B2	First Certificate o equivalente	1,5
B1	PET o equivalente	1
A2	KET o equivalente	0,5

- Experiencia profesional: Hasta 17,5 puntos.

Experiencia profesional en puestos de trabajo con la categoría profesional de Ingeniero o Arquitecto Técnico, realizando funciones relacionadas con el mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones.

La experiencia se computa en la unidad de mes de trabajo acreditado a través de vida laboral, junto con los contratos que se acrediten (en su defecto, se admitirá certificado oficial de empresa o recibo de salarios donde se indique la categoría profesional y antigüedad). Se valorará hasta 10 años adicionales de experiencia, a contar desde los 5 años exigidos como mínimo para participar en la convocatoria.

Hasta un máximo de 17,5 puntos
0,15 puntos por mes de trabajo acreditado.

3. entrevista de selección: Hasta 10 puntos.

Serán entrevistados los candidatos que obtengan una puntuación que se sitúe 4 puntos por debajo de la puntuación máxima obtenida en la fase de concurso-oposición. En la entrevista serán valorables aspectos como la empatía y las capacidades comunicativas, la organización y la capacidad de trabaja en grupo, así como la capacidad de trabajar en situaciones de elevada carga de trabajo.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:

La inscripción en el proceso selectivo se realizará a través del enlace publicado en la web de Red Logística de Andalucía, S.A. (http://www.redlogisticadeandalucia.es/), enlace que conectará con registro en la oficina virtual de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, enlace: https://proyectos.puertosdeandalucia.es.

A continuación, se facilita la documentación que habrá que aportar en formato digital (pdf o jpg), pudiendo aportarse todos los que el solicitante entienda justificativos de algún extremo de su solicitud y que sean susceptibles de valoración.

- 1. Titulación académica exigida.
- 1. Informe de Vida Laboral expedido por la TGSS.
- 2. Contratos de trabajo (en su defecto se admitirá certificado oficial de empresa que se expide junto con el finiquito de la contratación laboral o nómina, en los que debe aparecer la categoría profesional).
- 3. Diplomas de los cursos monográficos alegados, en los que conste tanto la duración como los contenidos, a estos efectos no serán tenidos en cuenta los diplomas en los que no se detalle lo anterior.
 - 4. Idiomas: Titulación oficial de idiomas.
 - 5. Permiso de conducir.

Solo serán tenidos en cuenta los documentos aportados en el periodo de presentación de solicitudes o en el de subsanación, tras la publicación del primer listado de candidaturas admitidas en el proceso, y siempre referidos a periodos anteriores a la fecha de la convocatoria.

Red Logística de Andalucía, S.A. podrá requerir en cualquier momento los originales de cuantos documentos se presenten, siendo causa de expulsión del proceso selectivo la no presentación de los mismos en el plazo concedido para ello.





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 239 - Lunes, 14 de diciembre de 2020

página 135

INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN

Toda la información relativa al proceso de selección será publicada en la web de Red Logística de Andalucía. Enlace: http://www.redlogisticadeandalucia.es/



